

Guayaquil, 28 de Marzo de 2019

Señores
Accionistas de la Compañía
PROAC S.A. PROMOCIONES ACTUALES

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes, señores Accionistas, el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018.

Los objetivos previstos para el ejercicio 2018 han sido cumplidos, tanto en los aspectos comerciales como financieros. Dejo expresa constancia del cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En relación a los aspectos laborales y concretamente al cumplimiento de la normativa vigente en este ámbito, no existen situaciones a reportar por cuanto la empresa si tiene personal en relación de dependencia, ha cumplido con todas sus obligaciones patronales. Tampoco han existido situaciones extraordinarias en otros ámbitos legales. En cuanto a aspectos administrativos y estructurales no han existido hechos de relevancia que ameriten mención especial.

En cuanto a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la legislación tributaria ecuatoriana de manera oportuna. Hemos cumplido también con las leyes relacionadas con la propiedad intelectual.

A continuación un análisis comparativo de las cifras más relevantes de los estados financieros y algunos de los principales índices:

DETALLE	2017		2018	
	VALOR	INDICE	VALOR	INDICE
Activos Totales	27.594,05	5,75%	74.461,12	169,84%
Pasivos Totales	11.685,64	-11,69%	55.248,85	372,79%
Patrimonio	15.908,42	23,69%	19.212,27	20,77%
Ingresos	65.620,11	-34,57%	65.753,00	0,20%
Costos/gastos	59.259,55	-35,04%	60.689,84	2,41%
Utilidad y/o perdida bruta	6.360,56	-30,20%	5.063,16	-20,40%

La utilidad bruta es de US\$5.063,16 de los cuales hay que descontar US\$998,10; por concepto del 15% de utilidad de los trabajadores; US\$1.244,29 por concepto de impuesto a la renta, resultando una utilidad neta de US\$2.820,77, no se provisiona impuesto a la reserva legal ya que hemos superado el máximo valor que indica el art. 297 de la ley de compañía, quedando una utilidad repartible de US\$2.820,77, la misma que por decisión unánime de los accionistas deciden transferir a la cuenta de utilidades retenidas.

Recomiendo a los accionistas conservar las mismas políticas y estrategias, administrativas, comerciales y financieras para el próximo ejercicio.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,


Jennifer Codeño A.
Gerente General